

REPUBLICA DE COLOMBIA



PROSPERIDAD
PARA TODOS

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN NÚMERO (# 1397) DEL 2014

Por la cual se hace un nombramiento ordinario

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO (E),

en ejercicio de las facultades conferidas en el numeral 32 del artículo 3º del Decreto 4886 del 2011, el Decreto Ley 775 de 2005, el Decreto Reglamentario 2929 de 2005 y en la Resolución No. 0154 del 17 de enero del 2014 expedida por la Secretaría General del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a Luz Stella Bustamante Bello, identificada con la cédula de ciudadanía 51.787.172 de Bogotá, en el cargo de Técnico Administrativo 3124-11 del Despacho del Superintendente, con una asignación básica mensual de \$1.283.661.00.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. 22 ENE 2014
Dada en Bogotá, D.C., a los

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO (E),


JORGE ENRIQUE SÁNCHEZ MEDINA

Elaboró: Luz Marina Ulloa
Revisó: María Paula Farías / Claudia Alvarado.
Aprobó: Juan David Duque

